

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-170718

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 222

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””222) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que se ha recibido correspondencia con referencias REF-DA2-EEAMST-ACR9.4.1 y REF-DA2-EEAMST-ACR9.4.2, por parte del equipo de la Dirección de Auditoría Dos de la Corte de Cuentas de la República, sobre situaciones identificadas en el desarrollo del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, en la Municipalidad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, durante el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Por lo tanto, **ACUERDA: Remitir la correspondencia recibida por parte del equipo de la Dirección de Auditoría Dos de la Corte de Cuentas de la República, a la Sindicatura Municipal y a la Dirección General, para que den respuesta y firmen en nombre del Concejo Municipal, conjuntamente estas y otras que puedan recibirse, a efecto de respetar los plazos conferidos por dicha Institución e informen de las mismas en próxima sesión de Concejo.- Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**